



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY  
Director de Despacho  
M. ED.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

USHUAIA,

11 JUL 2014

VISTO la Resolución M.ED. N° 1298/14, y la Nota N° 185/14, de fecha 25 de junio de 2014, presentada por el Centro de Actividades Alternativas para Discapitados; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución M.ED. N° 1298/14, se declara de Interés Educativo Provincial al "5° TORNEO DE ATLETISMO Facundo Rivas", organizado por el Centro de Actividades Alternativas para Discapitados (C.A.A.D.), de la ciudad de Ushuaia, entre los días cuatro (4) y siete (7) de diciembre del presente año, ambos inclusive, en la ciudad referenciada.

Que por Nota N°185/14, la Coordinación Departamental de Actividades Alternativas para Discapitados solicita, se rectifique la Resolución M.ED. N° 1298/14, en su cuarto Considerando, donde dice: "...los alumnos con capacidades especiales", debería leerse: "alumnos con discapacidad", debido a que se debe cumplir con lo normado en la Ley Provincial 48, Ley Nacional 22.431 y Ley Nacional 26.378; en las cuales se refieren a Personas con Discapacidad y NO a personas con capacidades diferentes o capacidades especiales o necesidades especiales, terminologías comúnmente mal utilizadas para referirse a las Personas con Discapacidad.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Rectificar el cuarto Considerando de la Resolución M.ED. N° 1298/14, donde dice: "...los alumnos con capacidades especiales", deberá leerse "alumnos con discapacidad", por los motivos expuestos en el exordio.

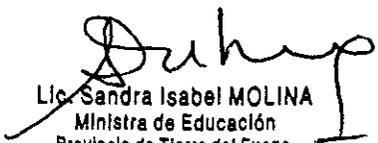
ARTÍCULO 2°- Comunicar. Dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1542

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

G.T.F.
H.
R.
A.

  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur